

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 139/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se deja sin efecto a partir del 01/04/05 la designación de la Farm.
Karina Noemí Gamarra en el cargo interino de Auxiliar de 1°, dedicación simple, en la cátedra
de Farmacobotánica, Sede Comodoro Rivadavia (R.DFCN. N° 490/04).

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 139/05.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada y
cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° 222/05.-



Lic. HORACIO PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Naturales



Farm. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES